



RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2017, de la Gerencia de Sector de Barbastro, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Sección de Gestión y Servicios en la plantilla orgánica de personal del Hospital de Barbastro del Sector de Barbastro.

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, de 15 de diciembre de 2016 ("Boletín Oficial de Aragón", número 18, de 27 de enero de 2017), se inició procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Jefatura de Sección de Gestión y Servicios del Hospital de Barbastro en el Sector de Barbastro.

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III, del Título III, del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, y en la bases de la convocatoria de 15 de diciembre de 2016, esta Gerencia de Sector de Barbastro, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, vista la propuesta de la Comisión de Selección designada al efecto, resuelve:

Nombrar a Dña. Olga Zueras Mendoza Jefa de Sección de Admisión del Hospital de Barbastro del Sector de Barbastro.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud.

Barbastro, 21 de abril de 2017.— El Gerente de Sector de Barbastro, por Orden de 4 de abril de 2017, del Consejero de Sanidad, El Gerente de Sector de Huesca, José Ignacio Castaño Lasaosa.